La tormenta de granizo causa pérdidas de 15,8 millones de euros en Rioja Baja

Agricultura cifra en 7.200 hectáreas la superficie afectada por la granizada que devastó los cultivos de 17 municipios

El balance oficial de los daños causados por la tormenta de granizo del pasado 24 de mayo determina una zona afectada de 7.200 hectáreas de cultivos en 17 municipios de Rioja Baja. Las pérdidas económicas ascienden a 15,8 millones de euros.

La superficie afectada por la tormenta fue muy extensa, abarcando una franja considerable entre el límite con Navarra, en Alcanadre y Pradejón, hasta la comarca de Cervera de Río Alhama. En su conjunto, aunque con muy variada incidencia, han resultado afectados 17 municipios de Rioja Baja. Para calibrar los daños, la sección de Estadística de la Conseiería de Agricultura ha elaborado un estudio de campo para conocer no sólo la superficie y los cultivos dañados, sino también el grado de afectación de los mismos y las pérdidas económicas en cada caso. El consejero de Agricultura, Íñigo Nagore, que visitó la zona afectada tras la tormenta, aseguró que tanto por extensión como por pérdidas es la peor tormenta de las últimas campañas. Hay que destacar también el bajo índice de aseguramiento en la zona afectada: 6% en cereal, 36% en viñedo, 10,9% en almendro y 23,2% en frutal.

Viñedo

La tormenta de granizo se produjo en uno de los peores momentos por el estado fenológico para la vid, especialmente en variedades como el Tempranillo, predominantemente en la zona. Las pérdidas de producción evaluables se sitúan en torno al 85% de la cosecha total esperada. Eso sí, en muchas



El consejero de Agricultura comprueba el estado de la viña tras la tormenta./ J. M. Rodríguez

zonas los daños son del cien por cien. El total de viñedo afectado en la zona asciende a 2.593 ha, con una valoración de pérdidas en la cosecha de 14,1 millones de euros. Tudelilla, Ausejo y Arnedo han sido los municipios más afectados.

Almendro

El granizo ha provocado desprendimiento prematuro de gran cantidad de frutos, con unas pérdidas del 40% de la cosecha total esperada. La superficie afectada es de 2.424 ha y se estiman unas pérdidas económicas de cerca de un millón de euros.

Olivar y frutales

El olivo se encontraba en fase fenológica de cambio de color de corola, siendo los efectos del pedrisco muy diversos. Se estiman unas pérdidas equivalentes a los 156.000 euros con una superficie afectada de 747 ha.

Peral, nogal, cerezo, ciruelo y manzano son los frutales más perjudicados, con daños en la piel del fruto. La superficie de frutales afectada es de 81 ha con unas pérdidas medias del 60%.

Cereal

El porcentaje de reducción de cosecha se los cereales se sitúa en torno al 50%, lo que supone una pérdida económica muy importante, agravada además por unos costes de cultivo muy elevados. Se estima una superficie afectada de casi 1.000 ha con pérdidas en cosecha de unos 248.824 euros.



blancas, sobre todo Viura. El ritmo de sustitución de blancas por tintas se ha acelerado en unos años hasta el punto de que, en el último cuarto de siglo, el porcentaje de viñedo ocupado por variedades blancas ha pasado de la quinta parte a sólo el 6%. Mientras los agricultores arrancaban la Viura -casi siempre para plantar Tempranillo-, alentados por los planes de reestructuración y reconversión con fondos europeos y al abrigo de las buenas cotizaciones de las tintas, el Consejo Regulador diseñaba un plan estratégico que incluía entre sus planteamientos el aumento de la elaboración de vinos blancos, dada la tendencia favorable del mercado. En concreto, el plan director 2005-2010 incluye dos acciones prioritarias en este sentido: introducir nuevas variedades de uva blanca comercialmente demandadas e incrementar la masa varietal en 5.000 hectáreas de uva blanca.

La primera acción se cumplió en 2008, con la autorización, por primera vez en la historia de la Denominación, de nuevas variedades de uva. Se unieron a las tradicionales Viura, Malvasía riojana y Garnacha blanca, las minoritarias Tempranillo blanco y Maturana blanca, y las foráneas de prestigio en otras zonas vitivinícolas Chardonnay, Sauvignon blanc y Verdejo. Recientemente, se ha autorizado también la Turruntés.

La segunda la decidió el pleno del Consejo este año al considerar necesario incrementar la superficie en toda la DOC en 2.500 hectáreas de variedades blancas. La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, competente en la autorización de plantaciones dentro de La Rioja, ha regulado la plantación en territorio riojano de 1.725 hectáreas de viña blanca. Durante el mes de junio pasado, los agricultores y bodegas han solicitado la autorización de derechos de plantación procedentes de otras Comunidades Autónomas (*tránsfer*).

En concreto, se han presentado 2.282 solicitudes para 3.153 hectáreas. De esta cifra, el grupo más numeroso de solicitudes corresponde al de viticultores –para los que se había previsto un 85% de la superficie–, que han presentado 2.172 solicitudes para 2.903 hectáreas (1,3 ha por solicitud). Las bodegas han pedido 250 hectáreas en 110 solicitudes (2,2 ha por solicitud). Las variedades más demandadas han sido Verdejo (54%) y Tempranillo blanco (25%); muy por detrás: Malvasía (9%), Garnacha blanca (3%) y Chardonnay (3%).

Según ha informado el consejero de Agricultura, Íñigo Nagore, el procedimiento a seguir ahora es publicar, a primeros de septiembre, una resolución con los criterios prioritarios de reparto de la superficie; y, a primeros de octubre, resolver las solicitudes, momento en que los viticultores pueden iniciar el proceso de compra de derechos de plantación en

otras regiones. Hasta la resolución definitiva, los solicitantes pueden modificar la variedad demandada en un principio.

Racimo de Maturana blanca. I Ch. Díez

Con el fin de contribuir al mejor conocimiento de estas variedades blancas –dada la escasa o nula experiencia en La Rioja con la mayoría de ellas—, la Consejería ha editado un catálogo con la descripción de cada una de ellas, su fenología y características agronómicas y enológicas. Esta publicación, gratuita, está disponible en la página web www.larioja.org/agricultura.

Asimismo, el pasado 10 de julio se celebró en Riojaforum una jornada técnica para informar del comportamiento enológico y las técnicas de cultivo de estas variedades.

380 hectáreas para jóvenes

Además de la autorización de variedades blancas, la Consejería también ha regulado el reparto de 380 hectáreas de viña procedentes de la reserva regional, que se destinarán a jóvenes agricultores que sean titulares de superficies de viñedo y que se hayan instalado a partir de la fecha del último reparto de derechos de plantación. Se percibirán de forma gratuita.

El número de solicitudes presentadas ha sido de 739 para 873 hectáreas, la mayor parte para plantar Tempranillo, esta vez tinto.

Agricultura remodela su organigrama

Desaparece la Dirección General de Desarrollo Rural y Prorioja, y cambia de titular la Secretaría General Técnica

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha remodelado su organigrama fruto de los ajustes en la composición del Gobierno de La Rioja anunciados por el presidente Pedro Sanz a principios de julio. En concreto, Agricultura ha suprimido la Dirección General de Desarrollo Rural, a cuyo frente se encontraba Juan Antonio Elguea Blanco desde el inicio de la legislatura, y ha eliminado la empresa pública Prorioja, que ha sido absorbida por Eccysa, entidad encargada del control y certificación de las marcas de calidad.

Al mismo tiempo, Elisa Torrecilla Flórez ha cesado en la Secretaría General Técnica por motivos personales y se ha hecho cargo de esta área Mª Ángeles del Val Gómez, hasta ahora jefe de Servicio de Auditoría Interna en la propia Consejería. Torrecilla se reincorpora a su puesto en la Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Los cambios han traído consigo una distribución de las funciones de la Dirección General de Desarrollo Rural en las dos Direcciones Generales que permanecen. La Dirección General de Política Agraria Comunitaria -que pasa a denominarse de Agricultura y Ganadería-, cuvo titular continúa siendo Igor Fonseca Santaolalla, asume el Servicio de Infraestructuras Agrarias (regadíos, obras y concentración parcelaria); y la de Calidad e Investigación Agroalimentaria, con Pedro Sáez Rojo al frente, agrega a su nombre Desarrollo Rural y tendrá entre sus cometidos el Servicio de Desarrollo Rural (gestión de ayudas a las explotaciones agrarias, ambientales, Leader y Programa de Desarrollo Rural.

La Secretaría General Técnica también recibe nuevas funciones, al sumar la Sección de Planificación Agraria al Servicio de Estadística y Planificación Agraria. Otro cambio reseñable es la creación de una nueva Sección -la de Experimentación- en el Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agroalimentario (CIDA).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL Íñigo Nagore Ferrer														
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Mª Ángeles del Val Gómez														
Servicio de Estadística y Planificación Agraria				Servicio de Eco				a y Coordinació	Servicio de Coordinación de Controles					
Sección de Estadística	Seccion de Planifi		cción de Secció ificación Norma graria Asistencia		y	Económica y de		Sección de Ejecución de Fondos Europeos	Sección de Contabilidad e Ingresos	Área de Coordinació Control de Ayudas			Área de Ayudas Estructurales	
DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Igor Fonseca Santaolalla														
Servicio de Gestión de Mercados Serv				cio de Ganadería			Servicio de Viñedo				Servicio de Infraestructuras Agrarias			
Sección de Ayudas Directas de la PAC	e Ayudas de Regulación rectas de e Intervención de		Sección de Sanidad Animal Bienesta			in y de Registro		Sección de Programas de Ayuda	Sección de Sistemas de Información Geográfica	Sección de Regadíos			Sección de Concentración Parcelaria	
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL Pedro M. Sáez Rojo														
Servicio de Calidad Agroalimentaria							Servicio de Laboratorios Agroalimentarios							
Area de Calidad de Calid		e Calidad y P	lad y Promoción Prod		cción de Sistemas de oducción Compatibles on el Medio Ambiente		ibles Unidad		Unidad Química	Unidad Biológica		Sección de la Estación Enológica de Haro		
Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agroalimentario							Servicio de Ayudas al Desarrollo Rural							
Sección de Viticultura y Enología	Sección de Protección de Cultivos	Sección de Recursos Naturales	Recursos Experim		ón de Sec entación Ges aria Medio		Ay Ex	Sección de yudas a las plotaciones Agrarias	Sección de Ayudas Ambientales	Sección de Coordinación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Rural		Secci	Sección de Ayudas Leader	